

VISTOS: Estos Antecedentes

1. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, que asume el cargo y las funciones del Sr. alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. Decreto Alcaldicio N° 122 del 17.12.2024 aprueba presupuesto Para el año 2025.
3. El Decreto Exento N°1.947 de fecha 23/10/2024 que modifica la Ordenanza Local para el año 2025
4. La Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República.
5. Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Por la Necesidad de Regularizar Decreto con fecha Anterior.
2. Documento emitido por polideportivo de fecha 16-01-2025
3. La Orden de Ingreso N°87 del día 16-01-2025.
4. Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal vigente.

D E C R E T O

1. Otorgarse autorización para mensualidad 3 días a la semana en sala de musculación en Polideportivo al Srta. Romina Lizette Mariguin Martin, Valor 25 % UTM. A contar del 16-01-2025 hasta el 16-02-2025.
2. Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación “Arriendo Polideportivo”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

DPC/YTF/IBN/Soc.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes

